



Ante mí
A. P. de la Cruz
D. Juan
D. Antonio
D. Mateo
D. Juan

Ordinaria de 28 de Mayo
En San Sebastián de los Reyes a veinte
ocho de Mayo de mil novecientos dos, sea
de las once de la mañana y bajo la pre-
sidencia de D. Hermenegildo Chaparro
se reunieron en la sala Comunal los
señores del Ayuntamiento señalados al man-
dar a celebrar sesión pública ordinaria y
declarada abierta se dio lectura del acta
de la anterior y fue ratificada.

Se acuerda nombrar alcomendado de este
Ayuntamiento para las operaciones de
punto y recibo de contribuciones ante la
Comisión Mixta a D. Plácido de la Torre
a quien se satisfarán diez pesetas con cargo
al capítulo correspondiente del presupuesto
corriente.

Se acuerda satisfacer los salarios de los
los empleados de este Ayuntamiento hasta
fin del mes actual.

Igualmente se acuerda formar el reparto
del arbitrio de ganado menor y vacuno
de acuerdo con el presupuesto para este
ejercicio de ganados a los guardas y de
mas personas que puedan suministrar
antecedentes (se levantó la sesión).

Queda mandado pronto por parte de este
Ayuntamiento para auxiliar los trabajos
catastrales de este término municipal
D. Felipe Navarrete, corralando de un
hacer el día que preste un servicio de
los prestatos principalmente continuos que a

18
19
stituto de imprentas del presente cor-
riente y se levantó la sesión

Y por ende
Dios

Mateo Navarreda

Ante mí

Ante mí
Sr. Presidente
Dios
Mateo
Navarreda

Ordinario de 11 de Abril
En San Sebastian de los Reyes a once de
Abril de mil novecientos diez y siete. Las
sesiones de mañana y bajo la presiden-
cia de D. Hermenegildo Quiñada se con-
tinuaron en la sala Consistorial por señores
del Ayuntamiento señalados. En primer
lugar se dio lectura ordinaria
y de debate abierta, se dio lectura del acta
de la anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de que la Diputación
provincial había expedido un decreto contra
este Ayuntamiento por parte de los señores
que el mismo ordenaba a dicho centro
y que se remite a deliberación de la Co-
prensión la forma de satisfacer dichos tra-
cos acordados por unanimidad que en
el acto se satisficieron veinte mil pesetas de
sobante que aparecen en el presupuesto
extraordinario del presente año aprobado
por la municipalidad. Se da voz que dicho co-
trato no hace falta por ahora para tra-
atarlo en un proximo de que en los pre-
sупuestos municipales se consignase la canti-
dad proporcionada al pago de las mis-
mas atenciones de conformidad con lo con-